

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Diecinueve de Octubre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-0971

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con lo normado en el artículo 116 del C.G. del Proceso, por Secretaría y a costa de la parte demandante, se ordena el desglose del contrato de arrendamiento visto a folios 2 a 6 del cuaderno principal, con las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 20 de octubre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 085

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria